

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 5** *ORDEN 250/2017, de 2 de febrero, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 3439/2016, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de noviembre), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Consejero de Educación, Juventud y Deporte 3439/2016, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de noviembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 2 de febrero de 2017.—El Consejero de Educación, Juventud y Deporte, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN VIII</p> <p>Puesto de Trabajo: 40501 Denominación : NEG. GESTION VIII Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60</p>	<p>Cód. identificación: 14600796M0 Apellidos y Nombre: MARTIN GIL,MARIA TERESA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SUBDIRECCION GENERAL ORDENACIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA</p> <p>Puesto de Trabajo: 2034 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.474,52</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SECCION GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 40233 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.476,40</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA AREA AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS SECCION AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION DE GESTION II</p> <p>Puesto de Trabajo: 40321 Denominación : SUBSEC. GESTION II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 7.716,48</p>	<p>Cód. identificación: 11720765B0 Apellidos y Nombre: GAVILAN AVILA,MARIA CARMEN</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE AREA SECRETARÍA GENERAL SECCION PLANIFICACION, CENTROS Y ALUMNOS NEGOCIADO CENTROS</p> <p>Puesto de Trabajo: 35638 Denominación : NEG. CENTROS Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA AREA AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS SUBSECCION DE GESTION III</p> <p>Puesto de Trabajo: 40315 Denominación : SUBSEC. GESTION III Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.034,68</p>	<p>Cód. identificación: 7225024B0</p> <p>Apellidos y Nombre: LOBO MARTIN,MARIA DULCE</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA AREA AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS SECCION AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION DE GESTION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 40313 Denominación : SUBSEC. GESTION I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.716,48</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AREA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION PLANIFICACION NEGOCIADO APOYO III</p> <p>Puesto de Trabajo: 24323 Denominación : NEG. APOYO III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 52097852T0</p> <p>Apellidos y Nombre: DIAZ FERNANDEZ,FRANCISCO JAVIER</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL SERVICIO INSPECCION EDUCATIVA NEGOCIADO INSPECCION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 41108 Denominación : NEG. INSPECCION I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL UNIDAD TECNICA EDUCACIÓN INFANTIL SECCION GESTION ECONOMICA DE CENTROS DE EDUCACION INFANTIL NEGOCIADO CONVENIOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 40280 Denominación : NEG. CONVENIOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>	<p>Cód. identificación: 51064255T0 Apellidos y Nombre: VARA FERNANDEZ,SUSANA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SECCION PROVISIÓN Y SELECCIÓN SUBSECCION ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS NEGOCIADO III DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 40386 Denominación : NEG. III ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBSECCION APOYO</p> <p>Puesto de Trabajo: 29925 Denominación : SUBSEC. APOYO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.565,92</p>	<p>Cód. identificación: 2230336A0 Apellidos y Nombre: PADILLA DIAZ,MARIA JESUS</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AREA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO SUBSECCION CENTROS NEGOCIADO TRAMITACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 40331 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.280,64</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN V</p> <p>Puesto de Trabajo: 40498 Denominación : NEG. GESTION V Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.780,60</p>	<p>Cód. identificación: 52097698F0</p> <p>Apellidos y Nombre: GOMEZ FERNANDEZ,JOSE ANTONIO</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 19931 Denominación : JEFE DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.780,60</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</p> <p>Puesto de Trabajo: 30715 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.494,88</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SECCION GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA NEGOCIADO GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA I</p> <p>Puesto de Trabajo: 40186 Denominación : NEG. GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA I Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.780,60</p>	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SUBSECCION GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 40190 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 7.716,48</p>	<p>Cód. identificación: 50824838J0</p> <p>Apellidos y Nombre: BAÑOS POLGLASE, MARIA EVA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION NO UNIVERSITARIA, JUVENTUD Y DEPORTE DIRECCION GENERAL INNOVACIÓN, BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA III</p> <p>Puesto de Trabajo: 40132 Denominación : NEG. GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64</p>

(03/4.234/17)

